

---

## Mascarillas para atletas

Por: Sputnik  
26/05/2020



En España desde el 21 de mayo es obligatorio llevar mascarilla. Pero, ¿y los deportistas? ¿también están obligados?

El Gobierno publicó una nueva orden ministerial donde se regula el uso obligatorio de las mascarillas. En ella, se especifica que "el uso de mascarilla será obligatorio en la vía pública, en espacios al aire libre y en cualquier espacio abierto o cerrado de uso público, siempre que no sea posible mantener una distancia de seguridad interpersonal de al menos dos metros.

La normativa ha causado controversia entre los deportistas pues no aclara si ellos también están obligados a llevarlas. No obstante, un apartado de dicha norma, sostiene que no será exigible el uso de mascarilla cuando el «desarrollo de actividades en las que, por la propia naturaleza de estas, resulte incompatible el uso de la mascarilla» por lo que podría interpretarse su empleo como una opción durante el entrenamiento deportivo.

Ante la inusual situación golpeada por la pandemia, algunos diseñadores han visto como una oportunidad la fabricación de sus propios modelos de mascarillas, que ya se han convertido en un elemento más dentro de la cotidianidad. La polémica llevó a las autoridades a especificar que no era necesario que los deportistas llevaran mascarillas, lo cual ha alentado tanto las voces críticas como las entusiastas.